



## TERMINOS DE REFERENCIA

### 2° LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO COORDINADOR DEL EQUIPO DE EXTENSIÓN PRODESAL COMUNA DE MONTE PATRIA

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria, en el marco del Convenio suscrito con INDAP Región de Coquimbo, llama a Concurso Público, para proveer de un cupo en el cargo de **Coordinador del Equipo de Extensión** del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL de la Unidad Operativa Comunal PRODESAL, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en páginas web del municipio e INDAP, [www.munimontepatria.cl](http://www.munimontepatria.cl) y [www.indap.gob.cl](http://www.indap.gob.cl)

#### TERMINOS DE REFERENCIA

##### Postulantes:

COORDINADOR DEL EQUIPO DE EXTENSIÓN (01 cargo disponible): Profesional universitario del área silvoagropecuaria (Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Ejecución Agrícola), con conocimientos en hortalizas, frutales, vides y ganadería menor (caprinos y ovinos).

##### Requisitos adicionales:

- Antecedentes compatibles con la administración pública
- Disponibilidad jornada completa

##### Documentos que debe presentar el postulante

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Currículum ciego según formato INDAP
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros.
- Certificado de antecedentes.
- Si el vehículo es de un tercero deberá adjuntar un contrato de arriendo o permiso notarial, cualquiera de ellos ante notario.

##### Otros

- Conocimientos teóricos y/o prácticos de los rubros hortalizas, frutales, vides y ganadería menor (Caprinos y Ovinos).
- Manejo computacional nivel medio o avanzado.
- Alto nivel de compromiso.
- Proactividad y liderazgo.
- Capacidad de trabajo en equipo,
- Capacidad de análisis y toma de decisiones,



- Capacidad de formulación y ejecución de proyectos productivos,
- Deseable experiencia en el trabajo en fomento con pequeños productores agrícolas y/o desarrollo rural.
- Deseable conocimiento de las localidades de la comuna.

### **Condiciones laborales**

- Contrato a honorarios desde la resolución del concurso hasta Diciembre del año 2017, con una evaluación durante el período de Contrato. Renovable por un siguiente periodo, siempre y cuando el Convenio entre INDAP y la I. Municipalidad de Monte Patria sea renovado.
- Renta Bruta mensual de \$ 1.460.000 (un millón cuatrocientos sesenta mil pesos) impuestos incluidos (incluye un bono de movilización).

### **Evaluación postulante:**

- INDAP y el Municipio en conjunto, son los responsables de realizar el proceso de revisión de antecedentes y entrevistas, por lo cual conformar la comisión bipartita.
- Una vez concluida la admisibilidad administrativa, se realiza el proceso de evaluación curricular. Los antecedentes serán evaluados y renqueados según lo establecido en la pauta provista por INDAP, pasando a entrevista personal los puntajes superiores a 60 puntos.
- La evaluación de la entrevista personal será en base a la pauta de evaluación provista por INDAP. El puntaje tendrá una ponderación del 50% por evaluación curricular y el 50% restante lo constituirá el puntaje de la entrevista personal.

### **Entrega de antecedentes:**

- Los antecedentes se recepcionarán desde las 8:30 hrs. del día 24 de Abril de 2017, hasta las 13:00 horas del día 02 de Mayo del año 2017 en un sobre cerrado en los siguientes lugares (indistintamente):
- Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Monte Patria, ubicada en calle Diaguitas N° 31, Comuna de Monte Patria.
- Oficina de Partes de la Agencia de Área INDAP Ovalle ubicada en calle Miguel Aguirre N° 335 2° piso, oficina 201, ciudad Ovalle.
- Oficina de Partes de la Dirección Regional en La Serena, ubicada en calle Pedro Pablo Muñoz N° 200, La Serena.
- Los sobres de postulación deben contener la información indicada en el llamado
- Dichos documentos son los que serán evaluados para pasar a la segunda etapa de entrevista personal.

Los interesados pueden solicitar términos de referencia o mayor información sólo a uno de los siguientes correos electrónicos: [hortiz@indap.cl](mailto:hortiz@indap.cl); [xvillanueva@indap.cl](mailto:xvillanueva@indap.cl); [robertoaraya@mpatria.cl](mailto:robertoaraya@mpatria.cl)

**“Cada cargo debe ser postulado en sobre individual. No se aceptaran sobre único con postulaciones múltiples.”**



**CAMILO OSSANDON ESPINOZA**  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA